



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*



## PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

### DECLARA

De Interés Legislativo los festejos por el 39° aniversario del "Centro de Formación Rural" de la ciudad de Saladillo, a realizarse el 24 de marzo del corriente año.

Esc. RICARDO LISSALDE  
Diputado  
Bloque Frente Renovador  
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



## FUNDAMENTOS

El C.F.R "Saladillo" comenzó sus actividades educativas en el año 1980, ubicándose físicamente en sus inicios en Cazón, localidad del interior del Partido de Saladillo. Sus orígenes fueron por iniciativa de la Fundación Marzano y productores locales que estaban interesados en la educación de los jóvenes en el medio rural. Es importante mencionar que el edificio que ocupaba el colegio era prestado por las autoridades de la Delegación Municipal de Cazón.

Esta institución fue la primera en el partido dedicada a la educación agraria y formación de jóvenes del medio rural, especialmente hijos de productores agropecuarios.

En esos momentos contaba con un sistema de alternancias donde los alumnos permanecían dos semanas en el colegio y luego dos semanas en sus casas realizando actividades rurales.

Las particularidades del proyecto educativo, permitió a muchos hijos de productores no solo no desarraigarse de su propio entorno socio productivo, sino también formarse para la continuidad del trabajo en el medio rural con una preparación acorde al desarrollo tecnológico propio de la expansión agroindustrial del país.

El C.F.R continuó de esta manera hasta que en el año 1993 se traslada a su edificio propio, ubicado en la Av. Cicaré del Parque Industrial de Saladillo.

Esto llevo a que la institución sea observada también por muchas de las familias que viven en la ciudad de Saladillo ya que la misma proponía en aquel momento un modelo educativo distinto, de esta manera el número de matrículas fue aumentando rápidamente como así también la institución fue creciendo en pocos años.



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



Al aumentar la cantidad de alumnos y al pasar a ser la mayoría de estos de la ciudad, la institución busco la forma en cuanto al entorno formativo de sumar un sector productivo al predio y de esta manera terminar con el sistema de alternancias y el internado.

En la actualidad el C.F.R cuenta con una matrícula de 180 alumnos aproximadamente que comprende el ciclo completo de la educación agraria de 1° a 7° año, siendo prácticamente todos ellos del ámbito local, este es un factor sumamente importante pensando en el sentido de pertenencia e inserción de la institución en la comunidad, facilitando además la participación de las familias en el proceso educativo de los hijos tal como está contemplado en sus idearios y en el marco de la actual política educativa.

En el sector productivo se cuenta con las siguientes áreas:

- Huerta convencional y bajo nylon.
- Vivero.
- Monte frutal.
- Avicultura y granja (pollos parrilleros, gallinas ponedoras, patos y gansos).
- Cunicultura.
- Módulo de cerdos.
- Forrajes.
- Apicultura (20 colmenas en producción).
- Sala de industrialización.
- Taller rural.
- Chacra experimental.
- Estación agrometeorológica.
- Ovinos.



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 93,

119-20



A modo de conclusión se puede decir que en la actualidad el C.F.R cuenta con un prestigio y un espacio importante logrado no solo en el ámbito local, sino también regional, los ex alumnos que están trabajando en el medio socio productivo, muchos de ellos en distintas entidades y empresas vinculadas al sector, hacen hoy que este vínculo empresa-escuela recobre mayor importancia, también el observar que muchos de los actuales alumnos son hijos de aquellos ex alumnos que fueron parte de los comienzos y primeros egresados del C.F.R, esto retroalimenta la tarea educativa que se propone este establecimiento.

El 24 de marzo del corriente año esta importante institución de la ciudad de Saladillo cumple su 39° aniversario, toda la comunidad y en especial aquellos alumnos, ex-alumnos, profesores, ex-profesores, que han formado parte de la historia de ésta, se reunirán para festejar y brindar llenos de emociones y recuerdos por un C.F.R que va a continuar en pleno crecimiento.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

Asimismo, se sugiere la comunicación de la presente al Sr. Director del Centro de Formación Rural Saladillo Prof. Andres Censi.

Esc. RICARDO LISSALDE  
Diputado  
Bloque Frente Renovador  
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.